

SALTA, 03 de febrero de 2020

EXP-EXA Nº 8607/2014 - Cuerpo III

RESD-EXA: 001/2020

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Arq. Gabriela María del Carmen GIULIANO RAIMONDI defendió y aprobó, el 29/04/19, su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables ante el Jurado designado por RESCD-EXA Nº 149/19 e integrado por la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN, Dra. Irene MARTINI y la Dra. Erica Norma CORREA CANTALOUBE.

Que en función de lo establecido en el Art. 2 de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar el Acta de Dictamen emitido por el Jurado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05.

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen emitida por el Jurado que fuera designado por RESCD-EXA Nº 149/19, por el cual la **Arq. Gabriela María del Carmen GIULIANO RAIMONDI**, D.N.I. Nº 29.894.143, obtuvo la calificación de 7 (siete) en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "Eficiencia energética de escuelas rurales en Santiago del Estero", el que desarrolló bajo la dirección de la Dra. Beatriz Silvia GARZÓN y la codirección de la Dra. Graciela LESINO.

ARTICULO 2º: Tener como fecha de egreso el 29/04/19, en la que la Arq. Gabriela María del Carmen GIULIANO RAIMONDI defendió y aprobó su trabajo de tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Arq. Gabriela María del Carmen GIULIANO RAIMONDI, a la Directora y Codirectora de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga al Consejo Directivo para la correspondiente homologación.

mxs

Dra MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉNICA Y DE TRVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. Schlag Co France, Colling of Manual Colling of Colling

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL VICEDECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA